

INTRODUCCIÓN

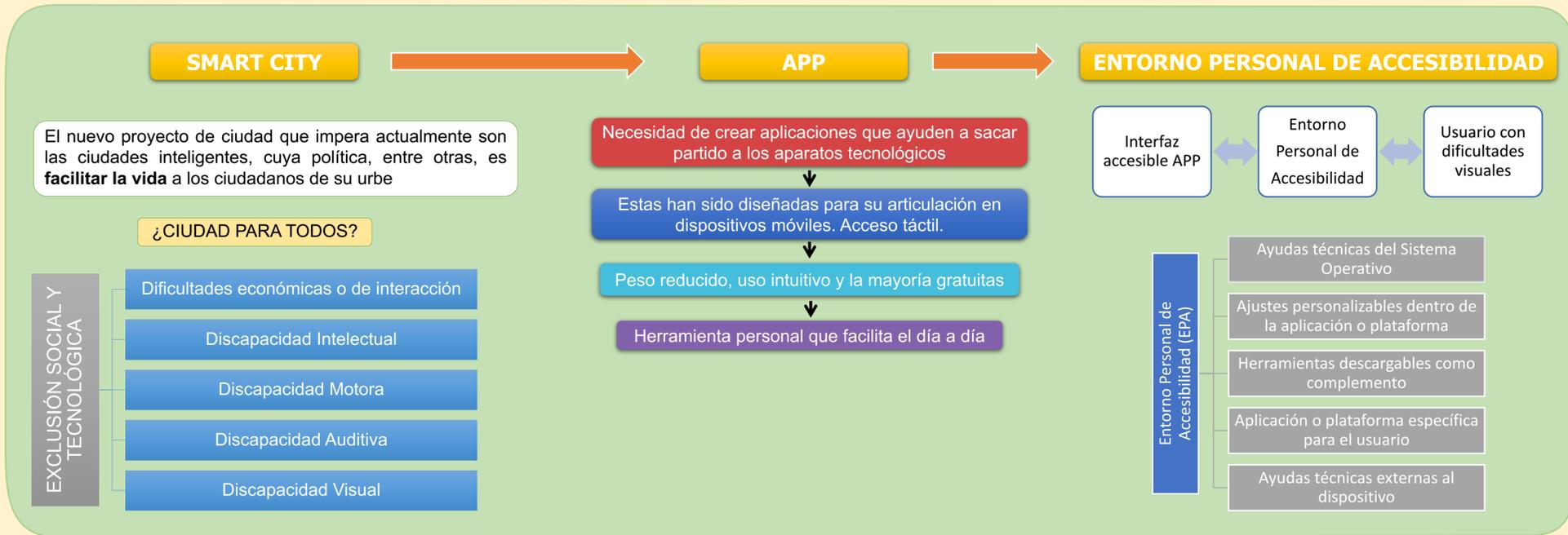
Cuando se utiliza el término de inclusión, referimos a un proceso reiterativo, cíclico, en el que continuamente se van añadiendo nuevas direcciones a alcanzar, nuevos objetivos que conseguir y nuevas realidades que afrontar. Siguiendo esta línea, la **inclusión digital** o **inclusión tecnológica** orienta todos sus caminos en el **acceso global a las tecnologías** de la información y comunicación, eliminando la **brecha digital** constante, permitiendo que el sector de población que se mantiene al margen, pueda beneficiarse finalmente de las ventajas que nos aportan.

OBJETIVOS

Crear un sistema de categorías que permita valorar el grado de accesibilidad y usabilidad del que disponen las aplicaciones móviles.

Conocer el grado de accesibilidad del que disponen las Apps que son potenciales para una Smart City

MARCO DE ACTUACIÓN



ANTECEDENTES

WCAG 2.0: web content accessibility guidelines
Pautas para que el contenido expuesto en web sea más accesible

Directiva Europea 2016/2102
Centrada en garantizar que aquellos usuarios con algún tipo de discapacidad o impedimentos de cualquier índole puedan acceder de manera productiva y en igualdad de condiciones a las TIC

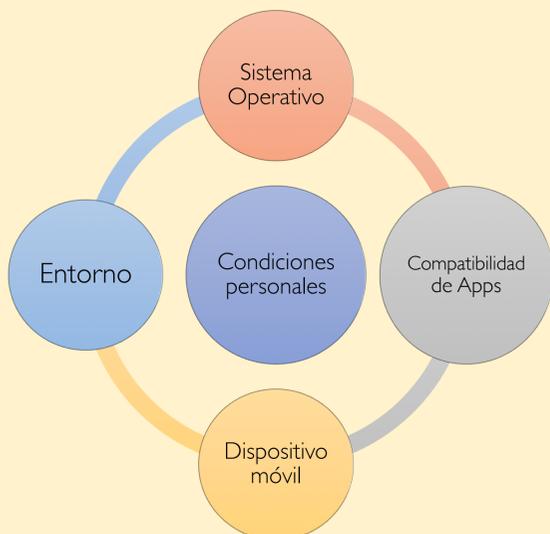
2020 Todos los sitios web accesibles

2021 Apps accesibles

INDICADORES DE ACCESIBILIDAD



CONCLUSIONES



Las condiciones personales del usuario, actualmente, limitan en gran medida la manera en la que este interactúa con el contexto en el que se enmarca, dependiendo en ocasiones que sus **características personales concuerden con un sistema operativo accesible** que, a su vez, sea **compatible con las aplicaciones móviles** que necesita el usuario para interactuar definitivamente con el dispositivo móvil, cuyo fin no es otro que poder acceder al medio que lo rodea.

A diferencia de un usuario ordinario, que simplemente necesita desbloquear su dispositivo móvil para acceder al despliegue de medios que aporta un entorno, el **usuario con necesidades específicas** se ve obligado a **disponer de otros medios** que, además, en muchas ocasiones estos complementos o alternativas no son compatibles, cortando de raíz el acceso.

En territorio español contamos con un total de **209.925** perjudicados por discapacidad visual. **7%** del total de afectados. Conocer sus necesidades y características es fundamental. Por las condiciones en las que se sustenta esta sociedad, no han tenido nada fácil ser **participes** a nivel personal, social y laboral.